

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4106**    *TECNOMA, S.A.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *TECNOMA ENERGÍA SOSTENIBLE, S.A.U.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que "Tecnoma, Sociedad Anónima" y "Tecnoma Energía Sostenible, Sociedad Anónima Unipersonal", han aprobado mediante acuerdo de sus Juntas Generales de fecha 16 de abril de 2013, la fusión por absorción por "Tecnoma, Sociedad Anónima" (como sociedad absorbente), de la sociedad "Tecnoma Energía Sostenible, Sociedad Anónima Unipersonal" (como sociedad absorbida), con extinción por disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión conjunto y único suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, el día 15 de enero de 2013, depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, en la sede social de las compañías, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 18 de abril de 2013.- Los Secretarios de los Consejos de Administración de ambas sociedades, don Fernando Ruiz Ruiz de Gopegui y doña Dolores Bueno Tomás.

**ID: A130022314-1**